



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00246423-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Silvina Cuella, referido al pedido de Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, al " 8° ENCUENTRO DE PRACTICANTES UNIVERSITARIOS. Autonomía progresiva desde la perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Avances y desafíos" , a efectuarse el día 9 de noviembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro de Practicantes es una propuesta que nace en el año 2015 desde la SENAF, con el objetivo de generar espacios de encuentro entre los estudiantes de las diferentes Unidades Académicas que realizan sus prácticas preprofesionales supervisadas, de investigación u observacionales en los diferentes Programas y espacios institucionales de la SENAF.

Que este tipo de encuentros promueven el intercambio de experiencias pre profesionales y profesionales de distintas disciplinas y posibilita la construcción colectiva de conocimientos a partir del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales al "8° ENCUENTRO DE PRACTICANTES UNIVERSITARIOS. Autonomía progresiva desde la perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Avances y desafíos", a realizarse el día 9 de noviembre del corriente .

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

